

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Metepéc, Estado de México;
a 19 de septiembre de 2017
205G1410/257/2017

M. EN C. S. MARIO GONZÁLEZ RUIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. 205G13000/510/2017, de fecha 12 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita la intervención para atender la solicitud de información con número de folio 00038/CECyTEM/IP/2017, de fecha 12 de septiembre del año en curso, en la que se requiere: "Deseo conocer los requisitos que debe de cumplir una persona para poder ser Jefe de Departamento, Subdirector, Director de Área y Director General", derivado de lo anterior hago de su conocimiento lo siguiente:

NO.	CATEGORIA	REQUISITOS
1	DIRECTOR GENERAL	1. SER CIUDADANO MÉXICO 2. TENER, POR LO MENOS, 25 AÑOS DE EDAD. 3. POSEER TÍTULO DE LICENCIATURA 4. SER PERSONA DE AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y DE RECONOCIDO PRESTIGIO PROFESIONAL Y ACADÉMICO
2	DIRECTOR DE ÁREA	1. SER CIUDADANO MÉXICO 2. TENER, POR LO MENOS, 25 AÑOS DE EDAD. 3. POSEER TÍTULO DE LICENCIATURA 4. SER PERSONA DE AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y DE RECONOCIDO PRESTIGIO PROFESIONAL Y ACADÉMICO
3	SUBDIRECTOR	1. INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
4	JEFE DE DEPARTAMENTO	1. INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN E. NOELIA MOLINA DÍAZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

C.c.p.- M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio.- Director de Administración y Finanzas.
C.P. Ricardo Serrano Rojas.- Subdirector de Administración.
Archivo.
NMD/masf*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

LIBRAMIENTO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN No. 401 SUR, COL. LLANO GRANDE,
METEPEC, MÉX. C.P. 52148, TEL. (01-722) 2-75-80-40, cecyte.mex@gmail.com